



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

PROMULGADO

Decreto N° 1992
Fecha: 30/10/2024

CPDE. EXPTE. N° **6589-HCD-2024** –
DESPACHO N° 86 – COMISION DE:
CULTURA Y EDUCACION.-

VISTO

El Expediente N° **6589-HCD-2024**; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Municipal y de Salud las actividades que se desarrollarán en el mes de Octubre de cada año con motivo del Día de la Prevención y Concientización sobre el Cáncer de Mamas; y

CONSIDERANDO

Que en Argentina se detectan alrededor de 22 mil nuevos casos por año y mueren unas 5.900 mujeres. Es por esto que la Organización Mundial de la Salud (OMS) impulsa el “Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer de Mama”. El Mes de Sensibilización sobre esta enfermedad se destaca en todo el mundo cada octubre. Los conocimientos actuales sobre las causas de este tipo de cáncer son insuficientes, por lo que la detección precoz sigue siendo la mejor manera de luchar contra esta enfermedad. Así, puede establecerse un diagnóstico adecuado y si se dispone de tratamiento, las posibilidades de curación son elevadas;

Que el día 19 de octubre se celebra el “Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama”, una enfermedad que si bien tiene un gran componente genético, también puede ser influenciado por factores del medio ambiente;

Que por tal motivo el 26 de octubre se desarrollarán en Berazategui diversas actividades organizadas por la Municipalidad de Berazategui – Secretaría de Salud, el Grupo Berazateguense Prevención Camamas, y el Honorable Concejo Deliberante;

Que el mes de Octubre fue elegido como el de Concientización y Prevención de lucha contra el cáncer de mama, y que el 19 de Octubre es el día específico de la concientización; con el apoyo del Intendente Municipal Dr. Juan José Mussi desde la Secretaría de Salud, se otorgan turnos para estudios en el Centro Sabatto para las mujeres que lo necesiten con carencia de cobertura social; el Municipio viene desarrollando un excelente trabajo preventivo en salud, que sumado a la concientización sobre el cáncer de mama, mejora aún más la calidad de vida de la población;

Que la detección temprana y la prevención son los fundamentos de todas las campañas de prevención que se vienen desarrollando desde el año 2002 en todo el Distrito de Berazategui, porque el cáncer detectado a tiempo tiene cura;

Que durante todo el mes de octubre se trabaja concientizando y difundiendo la Prevención del cáncer de mamas, complementado con diversas actividades, finalizando el día 26 de octubre con una caminata, partiendo desde la Plaza San Martín de la Localidad de Berazategui.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6597

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal, Educativo, Histórico y de Salud las actividades que se desarrollan anualmente con motivo del “Día de Prevención y Concientización sobre el Cáncer de Mamas”.-

ARTICULO 2°: El Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría de Salud, Cultura y Desarrollo Social y Comunitario llevarán a cabo las actividades desarrolladas en el mes de octubre con motivo del “Día de la Prevención y Concientización sobre el Cáncer de mamas”.-



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 6589-HCD-2024.-

ARTICULO 3°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a todos los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires, a Secretaría de Salud de la Municipalidad de Berazategui, a Berazateguenses Prevención CAMAMAS y Entidades de Bien Público del Distrito de Berazategui.-

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 16 de Octubre de 2024.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : **CRA. ANDREA ELISABET CANESTRO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
16/10/2024